

LA SECRETARIO GENERAL DE INSTITUCIONES PENITENCIARIAS

Las secciones sindicales de Acaip-UGT, APFP, CCOO Y CSIF, en el establecimiento penitenciario de Madrid III Valdemoro quieren poner en su conocimiento los hechos que se relatan en el Comunicado de Prensa que se adjunta, en relación con la inacción de la dirección de centro durante el aislamiento por el temporal de frío y nieve, así como las penurias que debieron pasar los compañeros que quedaron aislados.

Sin embargo, no refleja y es difícil plasmar por escrito los ánimos con que salieron los compañeros atrapados por la nieve. Su enfado, enojo y rabia contenida contra el responsable del centro es inenarrable. El problema no es sólo la inacción de la Dirección durante tres días, en los que faltó de todo, sino que a fecha de hoy sigue sin reconocerlo. Ha pasado una semana y seguimos esperando una simple **nota de agradecimiento a la labor, sufrimiento e incertidumbre** de los 50 compañeros que estuvieron aislados, así como a la solidaridad y responsabilidad de una plantilla que lo dio **todo por rescatar a sus compañeros**.

El personal funcionario y laboral que estaba en su día libre se presentaron a trabajar en cuanto se despejó la carretera, otros con sus coches hicieron varios viajes desde el centro penitenciario hasta Pinto para que llegaran los compañeros de relevo arriesgándolo todo dadas las condiciones de la carretera y los hubo que doblaron turno voluntariamente el lunes por la noche para garantizar el servicio del martes. Otros se preocuparon hasta de llevar pan para que comieran los que estaban trabajando. **Si todas estas buenas acciones, en beneficio de los compañeros y por tanto del servicio público que prestamos no son merecedoras de agradecimiento, aprecio o consideración para la Dirección**, se pueden explicar muchas de las anomalías y reiterados fallos en el servicio que últimamente se vienen sucediendo.

Difícilmente se puede dirigir el cumplimiento de los fines de reeducación y reinserción exigidos por nuestra Carta Magna, cuando no hay capacidad para ver las buenas acciones de las personas y sólo poner el acento sobre las malas como demuestran los 4 sancionados este año o los 30 en los diez últimos años.

El Director de un Centro Penitenciario deber ser gestor y como tal debe tomar decisiones valientes en momentos críticos sin necesidad de pedir el visto bueno de sus superiores jerárquicos.

Atentamente le saludan los delegados sindicales de Acaip-UGT APFP CCOO Y CSIF

En Valdemoro a 16 de enero del 2021

COMUNICADO DE PRENSA

Las secciones sindicales de Acaip-UGT, APFP, CCOO y CSIF, en el Centro Penitenciario de Madrid III - Valdemoro quieren agradecer a:

- **Don Daniel Portero**, diputado del Partido Popular en la Asamblea de Madrid, por su intervención para que los servicios de Emergencias de la Comunidad de Madrid desbloquearan el acceso a la prisión de Valdemoro y permitir rescatar a 100 trabajadores que permanecían aislados durante más de 60 horas por el temporal de frío y nieve.
- A los **Forestales de Pinto** que colaboraron en trasladar a los compañeros del relevo desde la estación de Cercanías de Pinto hasta el centro penitenciario.
- A los empleados públicos que soportaron con estoica profesionalidad casi 80 horas de trabajo continuado, con la incertidumbre de su liberación, en condiciones laborales e higiénicas lamentables y perfectamente mejorables y con una sensación generalizada de falta de empatía y preocupación por parte de la Dirección del centro.
- A los compañeros que con sus vehículos particulares estuvieron subiendo y bajando a los empleados públicos aislados por el temporal y su relevo entre el Centro penitenciario y la Localidad de Pinto.
- A los trabajadores que, siendo su día libre, se presentaron voluntariamente a relevar a los que llevaban 80 horas de servicio continuado.
- A los compañeros que tardaron hasta cuatro horas desde sus domicilios al centro de trabajo para hacer el relevo.
- A los **internos** en general y a los destinos en particular por su comprensión, paciencia y colaboración.
- **A la plantilla de Valdemoro que ha demostrado un nivel de responsabilidad, compañerismo y compromiso que no se merecen ni la Secretaría General de IPPP, ni la Dirección del centro por los hechos que a continuación se relatan.**

A pesar de las advertencias de las autoridades en meteorología y la alerta roja decretada en la Comunidad de Madrid, la Dirección del centro no previno las necesidades básicas con las que se podían enfrentar los trabajadores en sus puestos de trabajo.

Faltaron mantas, ropa de abrigo, lugares de descanso acondicionados para pasar las duras y largas noches de frío y nieve, toallas, artículos de higiene personal y ropa de cambio. Faltó organización en las comidas, en los menús, botellas de agua, así como lugares apropiados donde comer los casi 100 empleados públicos. Tampoco se establecieron turnos de descanso durante las interminables jornadas de trabajo, donde la ausencia de conflictividad entre la población reclusa fue la nota dominante. No se facilitaron todos los medios existentes en el establecimiento. A pesar de ser el Director del centro el mando de incidencias y vivir junto a la prisión, no dio orden de abrir los almacenes de ropa, mobiliario, alimentación o enseres para dotar a los trabajadores de todo aquello que necesitaran. La improvisación se convirtió en norma, y cada uno debió buscar la mejor forma de sufrir el frío, la incertidumbre o el aislamiento, mientras pasaban las horas, esperando el ansiado

COMUNICADO DE PRENSA

rescate que nunca llegaba.

Sin embargo, lo peor de todo, fue la incapacidad de la Secretaría General y la Dirección del centro para gestionar el despeje de la carretera de acceso al centro penitenciario, más de dos kilómetros con medio metro de nieve. El domingo, a primera hora, recibían la noticia que la UME había desbloqueado la prisión de Meco, luego que el ayuntamiento de Navalcarnero había liberado el acceso a la prisión de Madrid IV. Desde la torre se vio la primera máquina quitanieves a dos kilómetros, despejando la carretera de Pinto a San Martín de la Vega y la autovía de acceso al Parque Temático Warner. Sin embargo, las esperanzas se desvanecieron cuando los operarios de la máquina quitanieves informaron a los delegados sindicales del centro penitenciario que no tenían orden de despejar la carretera de acceso al centro y poco les importó que allí hubiera 1000 personas aisladas. La tarde cayó como un mazazo, llegaron fotos de que la prisión de Estremera hacía el relevo, un tractor con pala se encargó de despejar la carretera; la prisión de Valdemoro era una ratonera y para confirmarlo el Director, que no se acercó por todos los módulos hasta el domingo por la tarde informó, **“que todas sus gestiones habían resultado infructuosas, que no sabía cuándo llegaría la quitanieves, que los servicios de emergencia no nos consideraban servicio público esencial y que lo único que quedaba era resignación y esperar”**.

Cuando todo estaba perdido y la moral por los suelos llegó el mensaje sindical de que gracias a la intervención de D. Daniel Portero, diputado del Partido Popular en la Asamblea de Madrid, una máquina quitanieves de la Comunidad de Madrid se dirigía hacia el centro penitenciario. Finalmente, a las 3 de la madrugada la carretera de acceso quedó despejada. Sin embargo, las esperanzas se vieron de nuevo truncadas a las 9 de la mañana, cuando la Dirección comunicó que el autobús que cubre la ruta al centro penitenciario había quedado bloqueado en las cocheras y no podía llevar el relevo hasta la prisión.

A partir de ese momento **la plantilla de Valdemoro sacó lo mejor de sí misma, demostrando a la Dirección del centro y a la Secretaría General que aquí hay una plantilla de trabajadores extraordinarios que no se merecen**. Coordinados y organizados por grupos de WhatsApp, utilizando algunos coches particulares y el transporte público, comenzó una carrera contra reloj para relevar a los 100 compañeros que llevaban casi 80 horas de trabajo ininterrumpidas. Los que pudieron sacar sus coches de los garajes se organizaron en grupos, la mayoría utilizaron el transporte público hasta la estación de Cercanías de Pinto donde los Forestales de Pinto, gracias a un compañero, y los coches particulares consiguieron trasladar a casi 100 personas en apenas cuatro horas. A las 14,30 habían sido relevados la práctica totalidad de los aislados, sin que el director del centro interviniera en la organización.

La Dirección del centro estuvo desaparecida a pesar de vivir al lado de la prisión, no apareció por todos los módulos hasta el domingo a última hora para sembrar miedo y desesperanza entre los trabajadores.

COMUNICADO DE PRENSA

Por todo ello las organizaciones sindicales consideramos que esta plantilla excepcional ha perdido la confianza en su máximo dirigente. Que esta pérdida de confianza parece recíproca como demuestra la habitual falta de comunicación con los trabajadores o sus representantes, los cuales seguimos esperando una nota de agradecimiento o una mera explicación de su inacción.

Es evidente que la Dirección del centro penitenciario de Madrid III Valdemoro se ha mostrado incapaz de gestionar la crisis sufrida por nuestro centro con motivo de la nevada, así como otras sufridas en el pasado. Se ha mostrado incapaz de conseguir que despejen la carretera, de facilitar la llegada de los trabajadores al centro una vez despejada y de facilitar un mínimo de dignidad en las condiciones laborales de los que estaban atrapados, siendo la propia plantilla la que ha realizado todas esas gestiones con gran esfuerzo y mucha más voluntad de lo exigible por parte de todos los trabajadores.

En los momentos difíciles que hemos vivido estos días, las muestras de compañerismo, solidaridad, profesionalidad y compromiso de servicio público que ha demostrado esta plantilla, han alcanzado tal magnitud, que se hacen merecedores de una dirección que defienda y respete todos estos principios.

En Valdemoro a 13 de enero de 2021.

Ha sido un placer caminar juntos en la adversidad, muchas gracias a todos.

Los delegados sindicales de Acaip-UGT, APFP, CCOO y CSIF

Justificante de Presentación

Datos del interesado:

El presente justificante tiene validez a efectos de presentación de la documentación en este Registro Electrónico y no prejuzga la admisión del escrito para su tramitación. La fecha y hora de este Registro Electrónico es la de la Sede electrónica del Punto de Acceso General (<https://sede.administracion.gob.es/>). El inicio del cómputo de los plazos que hayan de cumplir las Administraciones Públicas vendrá determinado por la fecha y hora de presentación en el registro electrónico de cada Administración u organismo.

Número de registro: REGAGE21e00000263815

Fecha y hora de presentación: 16/01/2021 11:56:28

Fecha y hora de registro: 16/01/2021 11:56:28

Tipo de registro: Entrada

Oficina de registro electrónico: REGISTRO ELECTRÓNICO

Organismo destinatario: E04796602 - Secretaría General de Instituciones Penitenciarias

Organismo raíz: E00003801 - Ministerio del Interior

Nivel de administración: Administración General del Estado

Asunto: Queja sindical de CP Madrid 3 Valdemoro temporal Filomena.

Expone: Las secciones sindicales de Acaip-UGT, APFP, CCOO Y CSIF, en el establecimiento penitenciario de Madrid III Valdemoro quieren poner en su conocimiento los hechos que se relatan en el Comunicado de Prensa que se adjunta, en relación con la inacción de la dirección de centro durante el aislamiento por el temporal de frío y nieve, así como las penurias que debieron pasar los compañeros que quedaron aislados.

Sin embargo, no refleja y es difícil plasmar por escrito los ánimos con que salieron los compañeros atrapados por la nieve. Su enfado, enojo y rabia contenida contra el responsable del centro es inenarrable. El problema no es sólo la inacción de la Dirección durante tres días, en los que faltó de todo, sino que a fecha de hoy sigue sin reconocerlo. Ha pasado una semana y seguimos esperando una simple nota de agradecimiento a la labor, sufrimiento e incertidumbre de los 50 compañeros que estuvieron aislados, así como a la solidaridad y responsabilidad de una plantilla que lo dio todo por rescatar a sus compañeros.

El personal funcionario y laboral que estaba en su día libre se presentaron a trabajar en cuanto se despejó la carretera, otros con sus coches hicieron varios viajes desde el centro penitenciario hasta Pinto para que llegaran los compañeros de relevo arriesgándolo todo dadas las condiciones de la carretera y los hubo que doblaron turno voluntariamente el lunes por la noche para garantizar el servicio del martes. Otros se preocuparon hasta de llevar pan para que comieran los que estaban trabajando. Si todas estas buenas acciones, en beneficio de los compañeros y por tanto del servicio público que prestamos no son merecedoras de agradecimiento, aprecio o consideración para la Dirección, se pueden explicar muchas de las anomalías y reiterados fallos en el servicio que últimamente se vienen sucediendo.

Difícilmente se puede dirigir el cumplimiento de los fines de reeducación y reinserción exigidos por nuestra Carta Magna, cuando no hay capacidad para ver las buenas acciones de las personas y sólo poner el acento sobre las malas como demuestran los 4 sancionados este año o los 30 en los diez últimos años.

El Director de un Centro Penitenciario deber ser gestor y como tal debe tomar decisiones valientes en momentos críticos sin necesidad de pedir el visto bueno de sus superiores jerárquicos.

Atentamente le saludan los delegados sindicales de Acaip-UGT APFP CCOO Y CSIF

Solicita: Se tenga por presentado el presente escrito y se admita el comunicado de prensa adjunto como Queja.

Documentos anexados:

Comunicado de prensa Filomena Madrid 3 - Comunicado de prensa (2).pdf (Huella digital: 5c714ac482657e34842f27e4ea1dd6ad753c236b)
Elevación comunicado de prensa. - Elevación comunicado de prensa a la SGIIPP.pdf (Huella digital: bc1dd465d8e843ca490ffe21ac14d5eb75cde5aa)

Alerta por SMS: No

Alerta por correo electrónico: Sí

En la pestaña Búsqueda de registros de rec.redsara.es, podrá consultar el estado de la presentación de este registro